



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Resuelve:

Repudiar el comunicado oficial emitido este 11 de marzo por el ministerio de seguridad de la nación, a cargo de Patricia Bullrich, con el único objetivo de amedrentar a quienes se movilizarán junto a las y los jubilados este miércoles 12. Denunciar que la advertencia de “garantizar el orden y la seguridad pública” por parte de la ministra que todas las semanas manda fuerzas federales a gasear y apalear jubilados, no es otra cosa que una amenaza represiva.

Rechazar la amenaza de aplicación de “restricciones de concurrencia” a eventos deportivos, aplicando el derecho de admisión para prohibir el ingreso a estadios de fútbol a los hinchas que participen de la movilización, lo que constituye un claro acto de persecución contra hinchas de todos los clubes que en un acto de solidaridad han decidido sumarse en apoyo a la protesta de las y los jubilados.

Manifestar su defensa incondicional del derecho a la protesta y a la movilización popular, y su completo apoyo a la lucha de las y los jubilados.

Vanina Biasi

Nicolás del Caño

Mónica Schlotthauer

Christian Castillo

Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la tarde de este 11 de marzo se difundió [desde las redes oficiales del ministerio de seguridad de la nación, un comunicado con graves amenazas](#) contra los manifestantes que participarán de la ronda de jubilados y jubiladas el miércoles 12. Se trata de un operativo de amedrentamiento completamente ilegal contra el derecho a la protesta.

La ministra Patricia Bullrich pretende de este modo anular una marcha genuina, cómo será la que se está gestando para este miércoles en apoyo a los jubilados, tildando de “barras bravas” a quienes participen de la misma. Esto no es más que otra provocación ante un reclamo genuino cuando las y los jubilados en este país perciben jubilaciones de \$229.121 y un bono miserable de \$70.000. A ello se suma el recorte de medicamentos y el anuncio del gobierno respecto de que no prorrogará la moratoria previsional, dejando sin posibilidad de acceder a una jubilación a millones de trabajadores y, especialmente, trabajadoras. Concretamente, en este momento el 85% de trabajadoras y trabajadores en edad de jubilarse no reúnen los 30 años de aportes. Y respecto a 5.666.805 jubilados y 1.712.673 pensionados, solo 3.359.817 tuvieron contribuciones primarias y 4.019.661 lo hicieron por moratoria (Clarín 9/2/2024).

Al gobierno de Javier Milei y Patricia Bullrich les duele la adhesión y la convocatoria a apoyar a las y los jubilados por parte de hinchas de fútbol de prácticamente todos los clubes del país, que expresa un apoyo creciente a uno de los sectores más golpeadas por todo el plan anti obrero del gobierno facholibertario. El ataque y el robo a los jubilados, como vimos ahora con un nuevo zarpazo al Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses para financiar la timba financiera del carry trade, está en el corazón de la política gubernamental.

Estamos frente a una amenaza inadmisible e ilegal. La protesta social es un derecho democrático que debemos defender y ejercer sobre todo cuando se está masacrando la vida de gente que trabajó toda su vida.

Los hinchas no son barras bravas y tienen derecho a manifestarse, aunque a la ministra no le guste o le de miedo. El “derecho de admisión” que quieren aplicar para acceder a eventos deportivos a quienes participen de la marcha de este miércoles 12 es un atropello gravísimo contra derechos democráticos elementales.

Mal que le pese al gobierno, la convocatoria no para de crecer. Desde las hinchadas hasta sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones sociales y de derechos humanos.

No se puede permitir que prosperen la represión y amenazas de parte de un gobierno que no sólo tiene al frente a un estafador como Milei por lo que evidenció el cripto-gate, sino que ante todo es un electo de estafadores contra el pueblo trabajador al que ajustan como si la casta fueran las y los jubilados, la salud, la educación.

Por todos estos motivos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de resolución.